85 (OCHENTA Y CINCO)

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG. CEO. SE. N° 059/2013

Asunción, 20 de Agosto de 2013

"INSTALACIÓN DE BOCAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIO EN LA SEDE SOCIAL".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 20 de Agosto de 2013 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución N° 17, Acta N° 39, de fecha 23 de julio de 2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Acta de Apertura UOC N°59/2013 de f/30/07/2013, "INSTALACIÓN DE BOCAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIO EN LA SEDE SOCIAL".
- El Banco Central no ha emitido Adenda con respecto al presente llamado.
- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 530 del Presupuesto Administrativo de la Institución contemplado en las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2013, de conformidad al CDP N°911/2013, emitido por el Departamento de Finanzas.

II. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil trece, oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), cuarto piso del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos, siendo las nueve horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente al llamado para la **"INSTALACIÓN DE BOCAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIO EN LA SEDE SOCIAL"**, bajo la modalidad de Contratación Directa.

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: el Señor Alcibiades Maricevich, Director de la Unidad Operativa de Contratación, el Señor Oscar Franco, Jefe de la División Compras Menores y el señor Ricardo Arza; Jefe de Contratación Directa y Fondo Fijo.

Para el llamado han sido invitadas las siguientes empresas: **1.- 2RR, 2.- NILCE DEL CARMEN BARRA RODRÍGUEZ, 3.- REGIMIENTO 8 S.A., 4.- KYRIOS S.R.L., 5.- OXIPAR S.A.,** para presentar sobres conteniendo ofertas de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, en la modalidad, objeto de este acto.

Se deja constancia que siendo las nueve horas y quince minutos, hora de Apertura de Sobres -Ofertas para la Contratación Directa de, **"INSTALACIÓN DE BOCAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIO EN LA SEDE SOCIAL"**, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido las ofertas en sobre cerrado de las siguientes empresas por orden de llegada **1.- FYA SERVICIOS DE INGENIERIA de Miguel A. Amarilla Barrios, 2.- TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez Barrios, 3.- INGENET S.R.L.**

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente "CPI"

ALDO J. RODRÍGUEZ G.
Gerente de la Unidad Jurídica

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerente Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral. a la

86 (ochenta y seis)

N°	EMPRESAS:	PRECIOS TOTALES (IVA INCL.)
1.-	FYA SERVICIOS DE INGENIERIA de Miguel A. Amarilla Barrios.	118.000.000-
2.-	TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez Barrios.	80.000.000.-
3.-	INGENET S.R.L.	120.000.000.-

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados en el formulario de ofertas de cada Oferente.

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas, han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los precios totales de cada Oferente.

Las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al Comité de Evaluación para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27 de la Ley 2051/03 "De Contratación Públicas".

[illegible] existiendo ninguna observación que señalar por los participantes del acto; se da lectura al contenido [illegible] presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

IV - ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **Artículo 27° de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; artículo este que se encuentra reglamentado por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica, tal como lo exige la Ley ut supra citada:

1- ***"Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.."***, (Inciso 3)

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente,
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Oferentes	a	b	c	d
FYA SERVICIOS DE INGENIERIA de Miguel A. Amarilla Barrios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TES INGENIERIA de Diego J. Rodriguez Barrios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INGENET S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Teidna Chávez
B.C.P. - C.E.O.

2- ***"Tabla comparativa de precios..."***, (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

USTAVO VERDÚN B

Silvia Núñez
Gerente "GPI"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Abog. ALDO J. RODRÍGUEZ G.
Gerente de la Unidad Jurídica

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Gerente Gral

87 (OCHENTA y siete)

N°	EMPRESAS:	PRECIOS TOTALES (IVA INCL.)
1.-	FYA SERVICIOS DE INGENIERIA de Miguel A. Amarilla Barrios.	118.000.000-
2.-	TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez Barrios.	80.000.000.-
3.-	INGENET S.R.L.	120.000.000.-

3- *"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."*, (Inciso 5)

Según el Informe DSI.N°0154/2013 del Departamento de Seguridad., las Firmas **precitadas., cumplen con todos los requerimiento expuestos en las especificaciones técnicas.**

V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se **ha seleccionado provisoriamente** a la Firma del **TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez Barrios.** por ser la oferta más económica y el oferente cumplió con los requerimientos técnicos solicitados además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación de la **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos requeridos en el PBC, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida, conforme al siguiente detalle.

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE	
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.** *	CUMPLE	

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

88 (OCHENTA Y OCHO)

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	

VI. RECOMENDACIÓN

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11º del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26º y 27º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a **"INSTALACIÓN DE BOCAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIO EN LA SEDE SOCIAL"**, conforme al siguiente detalle:

Sylvia Chávez A.
C.P. - C.E.O.

GUSTAVO VERDÚN B

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Abog. ALDO J. RODRÍGUEZ G.
Gerente de la Unidad Jurídica

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

89/ochenta y nueve

TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez Barrios.

1	2	3	4	5	6
Código de Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN / SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO.	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
92121702-002	Boca de Incendio Equipada (BIE) completa, compuestas con todos los accesorios que impliquen su instalación y puesta en funcionamiento (Hidrantes), como ser Gavetas , Caja Metálica c/puerta, pinturas, registros, caños, Tablero de mando, Cuatro (4) mangueras de Poliéster con recubrimiento de PVC en su interior, presión de ruptura 15 kg de 30 mts x 2 ½" con terminales de bronce Storz de 2 ½" con picos (Lanza) de 2 ½" regulable (Neblinero de Bronce Storz), con adaptador de 2 ½" de bronce Storz	2	GLOBAL	25.000.000	50.000.000
92121702-002	Moto-bomba Centrifuga Tipo Monoblock de 7,5HP	2	UNIDAD	15.000.000	30.000.000
		PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO			80.000.000

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por el Total, bajo la modalidad de Contrato Cerrado y el plazo de vigencia del Contrato será de (60) sesenta días corridos a partir del siguiente día de la suscripción de la Orden de Compra entre la firma adjudicada y las autoridades del BCP.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Aldo Rodriguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Carlos Benitez V.
Sub-Gerente General de Administración y Finanzas

Jorge Villalba Leguizamón
Gerente General